



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
REVISÓ	Jennifer V.
APROBÓ	[Firma]

DECRETO NÚMERO 0084 DE

25 ENE 2025

Por el cual se da por terminada una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción y traslada en un cargo dentro de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000, el artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 11 del Decreto 0658 del 21 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 143 del 27 de enero de 2022, fue comisionado a la planta externa **RODRIGO PINZON NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.293.602, en el cargo de **Cónsul General Central, código 0047, grado 25**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado general Central de Colombia en Madrid, Reino de España, del cual tomó posesión el 1 de marzo de 2022.

Que **RODRIGO PINZON NAVARRO** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Que por necesidades del servicio es pertinente dar por terminada la comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción y se traslada en un cargo de Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, por consiguiente se traslada al Consulado General de Colombia en París, República Francesa.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Terminación de la Comisión de Libre Nombramiento y Remoción. Dar por terminada la comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción concedida a **RODRIGO PINZON NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.293.602, en el cargo de **Cónsul General Central, código 0047, grado 25**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado general Central de Colombia en Madrid, Reino de España.

Continuación del Decreto "Por el cual se da por terminada una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción y traslada en un cargo dentro de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO. – **RODRIGO PINZON NAVARRO** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 2°.- Traslado. Trasladar a **RODRIGO PINZON NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.293.602, en el cargo de **Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en París, República Francesa.

ARTÍCULO 3°.- Asignación. **RODRIGO PINZON NAVARRO** ejercerá las funciones de Cónsul General en el Consulado General de Colombia en París, República Francesa y ejercerá como Jefe de la mencionada Oficina Consular.

ARTÍCULO 4°.- Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 5°.- Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 6°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

25 ENE 2025


LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Relaciones Exteriores